



REGISTROS DE DECRETOS
2024



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

4 de diciembre de 2024.-

VISTO:

La solicitud de subsidio formulada por el Sr. YBAÑEZ PEDRO RAMON DNI 16.963.674, a efectos de ayudarlo a solventar gastos de subsistencia y pago del alquiler donde se aloja y

CONSIDERANDO:

Que la carencia de recursos del solicitante y de sus grupo familiar ha quedado debidamente acreditada con la encuesta socio económica realizada por la Subsecretaría de Desarrollo Social, quien ha avalado el requerimiento interpuesto.

Que es deseo de este Departamento Ejecutivo acudir en ayuda de quienes se encuentran atravesando una difícil situación económica y brindarle los medios para solventar gastos que mejoren la calidad de vida familiar,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:**

ARTICULO 1*.- Otorgase un subsidio de Pesos SESENTA MIL (\$ 60.000,00) a favor del Sr. YBAÑEZ PEDRO RAMÓN, DNI 16.963.674, a efectos de solventar gastos de subsistencia y para el pago del alquiler de la vivienda donde reside, atento la constatación por parte de la Subsecretaría de Desarrollo Social de su carencia de recursos, sin cargo a rendir cuentas.

ARTICULO 2*.- El gasto que demande la aplicación del artículo anterior será con cargo a la Jurisdicción 01- Categoría Programática 01.04- 5.1.4.0 "Ayuda Sociales a Personas" del Presupuesto de Gastos vigente.-

ARTICULO 3*.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dése al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N°1.793

Dr. José Matías Baisamello
Secretario de Gobierno
MUNICIPALIDAD DE MONTE



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte